



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 08 de Mayo de 2021.

#### **COMUNICADO DE PRENSA N° 121/2021**

07/05/2021

#### **HURTOS**

Se presentó en Seccional Tercera Director de Complejo Mauá radicando denuncia por cuanto el día anterior un sereno del lugar le dio conocimiento de la tala de varios árboles; concurriendo al lugar constatando el corte de 7 árboles de olivos. No avalúo por desconocer.

Personal policial concurrió al lugar conjuntamente con Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

Se recibe denuncia en Seccional Tercera por la faltante de 150 metros de cableado de alumbrado público de la jurisdicción, siendo avaluado en \$ 50.000. Policía Científica trabajo en el lugar. Se investiga.

#### **FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

1 - Con fecha 06 del presente mes, toma intervención Comisaria Especializada en Violencia Doméstica y Género por incidente familiar en interior de finca jurisdicción de Seccional Tercera, donde se establece como autor masculino mayor de edad, instalándose custodia policial a la víctima progenitor del indagado.

En cumplimiento a lo ordenado por Fiscalía se procedió a la detención y conducción del indagado identificado como C. M. I. V. de 24 años de edad, quien al ser avistado por personal policial en Barrio Cerro de esta ciudad, opone resistencia al arresto; incautandosele una varilla de 45 cm (arma blanca casera).



Culminada en la fecha audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Carlos Martín IVANKOVICH VELANDO, como autor penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica especialmente agravado”, a la pena de ocho (8) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

2 - En relación a lo informado en Ccto. N° 094 de fecha 09/04/21 por tentativa de hurto en Club Social Cardona; ante trabajo realizado por personal de Policía Científica se pudo establecer como autor masculino identificado como L. A. P. M. de 22 años de edad.

Con fecha 06 del presente mes en cumplimiento a lo dispuesto se procedió a la detención y conducción del indagado.

Finalizada en la fecha audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Lucas Agustín PORTILLO MEDINA, como autor penalmente responsable de “un delito de hurto en grado de tentativa”, a la pena de siete (7) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.